



# Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancané (2019 – 2022)



Municipalidad Provincial de Huancané

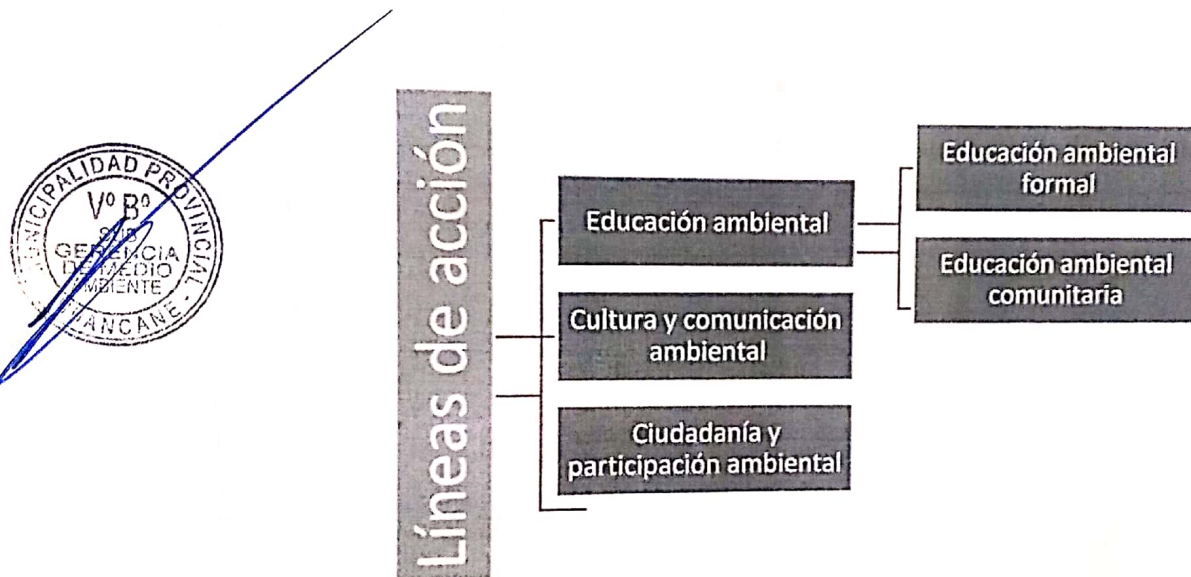
## PLAN DE TRABAJO 2022

## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Huancané, mediante la Ordenanza Municipal N° 010-2019-MPH-CM de fecha 14 de octubre del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Huancané, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

**II.- PLAN DE TRABAJO 2022**  
**Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCANÉ**

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>						
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Tarea 1: Se coordinará con la Unidad de Gestión Educativa Local Huancané (UGELH) identificando las instituciones a participar en el Programa EDUCCA o directamente con las instituciones determinando los promotores ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 PAE acreditados</li> <li>• 05 eventos de capacitación</li> </ul>	Material de bioseguridad		
	Tarea 2: Identificación de escuelas participantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de docentes capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 docentes capacitados</li> </ul>	Materiales para talleres  Credencial como PAE		
	Tarea 4: Identificación de promotores escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 instituciones que participan</li> </ul>	Resolución de reconocimiento por participación como PAE	JULIO-SEPTIEMBRE	Sub-Gerencia de Gestión Ambiental, UGELH
	Tarea 5: Taller de capacitación virtual a promotores ambientales escolares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 proyecto educativo implementado</li> </ul>	Portafolio para sensibilizar  Refrigerio para promotores		







<p><b>Tarea 6:</b> Resolución de conformación y juramentación de los Promotores Ambientales Escolares (PAE).</p>	<p>priorizadas por la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.</li> <li>Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</li> </ul>	<p>Indumentaria para promotores</p> <p>Impresión de certificados para los promotores participantes</p>
<p><b>Tarea 7:</b> Talleres de reciclado, actividad que se realizara a través de las redes sociales dirigidas a instituciones educativas con el propósito de incentivar el uso de materiales reciclables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 escolares beneficiados indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución</li> <li>• 06 PAEs y 02 Instituciones educativas reconocidas</li> </ul>	
<p><b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b></p>		
<p><b>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> <li>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</li> <li>Número de personas que</li> </ul>	<p>-Implementación de Contenedores</p> <p>-Material educativo para la promoción del cuidado medio ambiental.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 espacios públicos</li> <li>• 03 actividades de promoción cultural-ambiental</li> <li>• 900 personas</li> </ul>	<p>JULIO-SETIEMBRE</p> <p>Sub Gerencia Gestión Ambiental</p>



Sub Gerencia d  
Gestión  
Ambiental en  
coordinación  
con imagen  
institucional.

JULIO-  
SETIEMBRE

participan en las  
actividades  
promoción.  
Cultural-ambiental  
realizados.

**LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL**

Tarea 1: Diseño e implementación de  
campañas digitales (flyer y/o video)  
sobre:

CONSUMO RESPONSABLE

1.- Consumo responsable de plásticos  
y envases descartables

MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS  
SÓLIDOS

- 2.- Segregación en fuente de residuos  
orgánicos y aprovechables
- 3.- Horarios y rutas de recolección
- 4.- Cultura de pago de arbitrios

2.1 Diseño e  
implementación  
de campañas  
informativas y  
eventos

GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS  
HÍDRICOS

5.- Valoración y conservación de la  
cuenca del Río Ramis

Tarea 2: Elaboración de:

Material gráfico: Flyer para redes  
sociales, afiches, volantes, banners,  
trípticos, etc.

Material audiovisual: Videos, spots  
radiales, cuñas, etc.

- Número de campañas informativas realizadas (presenciales digitales). + de personas que participan en las campañas.
- Número de eventos realizados con temática ambiental.
- Número de personas que participan en eventos.
- Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.
- Número de material comunicacional

• **03 campañas informativas realizadas**

• **400 personas**

• **08 Temáticas ambientales**

• **50 personas participantes**

• **2000 personas alcanzadas anualmente**

Elaboración de  
carteles

Diseño de trípticos, y material cultural - ambiental

Diseño de audios, videos en redes sociales sobre temas medio ambientales.

Alquiler de stands, sillas, estrados.

Información sobre el cuidado del medio ambiente por la radio Municipal Perifoneo del camión recolector de residuos solidos

que educan ambientalmente  
habilitados.





generado (audiovisual y gráfico).

- 05 flyers, 01 spot radio con temática ambiental
- 01 hora de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.

**Tarea 3:** Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales

Difusión de mensajes a través del parlante del camión recolector de residuos sólidos.

**Tarea 4:** Implementación de eventos ambientales ("Cuidando nuestro medio ambiente, cuidando nuestro Hogar" y "Mi Huancané te quiero limpia y conservada")

**LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL**

**Tarea 1:** Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.

**Tarea 2:** Acreditar a los PAJ con un documento de la municipalidad o un distintivo.

**Tarea 3:** Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.

**3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 PAJ acreditados</li> <li>• 10 eventos de capacitación</li> <li>• 05 horas</li> <li>• 12 actividades</li> </ul>	<p>Credencial como PAJ</p> <p>Material de bioseguridad</p> <p>Resolución de reconocimiento por participación como PAJ</p> <p>Portafolio para sensibilizar</p>	<p>JULIO-SETIEMBRE</p>
--	--	---	------------------------

<p><b>Tarea 4:</b> Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los Jóvenes a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales)</li> <li>✓ Difusión de material informativo – educativo.</li> <li>✓ Participar en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.</li> </ul>	<p>educativas) en las que participan como PAJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>• Número de proyectos implementados por los PAJ</li> </ul>	<p>Refrigerios para los promotores ambientales juveniles.  Indumentarias para los promotores juveniles.  Impresión de certificados para los promotores participantes</p>	<p>●02 tecnológicos</p> <p>● 02 proyectos implementados</p>	<p>JULIO- SETIEMBRE</p>
<p><b>Tarea 5:</b> Implementación de proyectos realizadas por la municipalidad en beneficio de la población, los PAJ contribuye a través de acciones de sensibilización, educación ambiental e implementación de bio-huertos, jardines verticales, compostaje, entre otros.</p>	<p>• Número de personas beneficiadas indirectamente los proyectos implementados por los PAJ.</p>	<p>● 3000 personas beneficiadas indirectamente</p>	<p>● 10 PAJ reconocidos</p>	<p>PAC acreditados</p>
<p><b>Tarea 6:</b> Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia o certificado de participación.</p>	<p>• Número de PAJ reconocidos.</p>	<p>● 05 PAC acreditados</p>	<p>● 10 PAJ reconocidos</p>	<p>Credencial como PAJ</p>
<p><b>3.2 Formación de promotores ambientales</b></p>	<p><b>Tarea 1:</b> Convocatoria e identificación de promotores ambientales comunitarios.</p>	<p>• Número de PAC acreditados.</p>	<p>● 05 PAC acreditados</p>	<p>JULIO- SETIEMBRE</p>





<p><b>comunitarios (PAC)</b></p> <p><b>Tarea 2:</b> Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo en un evento virtual o presencial. Deberán conocer sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.</p> <p><b>Tarea 3:</b> Taller de capacitación de promotores ambientales comunitarios.</p> <p><b>Tarea 4:</b> Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/o presencial.</p> <p><b>Tarea 5:</b> Participación de PAC en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario.</p> <p><b>Tarea 4: Resolución de conformación y juramentación de los PACS.3:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</li> <li>• Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.</li> <li>• Número de población beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.</li> <li>• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.</li> </ul>	<p>• 04 eventos de capacitación</p> <p>• 05 actividades</p>	<p>Material de bioseguridad</p> <p>Resolución de reconocimiento por participación como PAJ</p> <p>Portafolio para sensibilizar</p> <p>Refrigerios para los promotores ambientales juveniles.</p> <p>Indumentarias para los promotores juveniles.</p> <p>Impresión de certificados para los promotores participantes</p>	<p>Sub Gerencia Gestión Ambiental</p>
--	---	---	---	---------------------------------------